

†
BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

del

OBISPADO DE MALLORCA.

(ESTRAORDINARIO.)

PARTE OFICIAL.

Circular núm. 24.

A los RR. Sres. Curas Párrocos, Eónomos y Vicarios in capite de las iglesias foráneas de esta diócesi.

OBISPADO DE MALLORCA.—La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) me ha dirigido la Real carta que sigue:

«LA REINA.

«Reverendo en Cristo Padre Obispo de Mallorca Senador del Reino. La Divina Providencia me ha concedido dar á luz felizmente á las siete de la tarde del dia 4 del actual una Infanta, á la que en el Santo Bautismo se han puesto los nombres de María del Pilar, Berenguela, Isabel, y debiendo tributar á Dios las mas rendidas gracias por tal beneficio, objeto de nuestras fervorosas súplicas como

nueva prenda de sucesion directa de la Corona, os lo participo para que general y particularmente concurráis á este fin con la devota disposicion que es propia de vuestro amor y religioso celo, pidiendo á Su Divina Magestad al mismo tiempo que por nuestra salud, se digné favorecer con su proteccion este nuevo fruto de mi venturoso matrimonio, que le ofrezco, ordenando se ejecute lo mismo en las Iglesias dependientes de vuestra jurisdiccion, comunicándolo á las exentas de ella que no pertenezcan á la de las cuatro Ordenes militares ú otra de las que por el Concordato último conserven su exencion en ese Obispado, y remitiéndome original por mano de mi infrascrito Ministro de Gracia y Justicia la respuesta que os diese el Cabildo de vuestra Iglesia. De Palacio á seis de junio de mil ochocientos sesenta y uno.—YO LA REINA.—El Ministro de Gracia y Justicia—*Santiago Fernandez Negrete.*»

En consecuencia el domingo ó dia festivo inmediato al recibo de la presente dispondrá V. que se cante en esa iglesia un solemne *Te Deum* en accion de gracias por el feliz alumbramiento de S. M. (Q. D. G.) llenando así los deseos que se sirve expresar en su Real carta.

Para la mayor solemnidad del acto cuidará V. de invitar á las autoridades locales.

Dios guarde á V. muchos años. Palma dia 18 de junio de 1861.—MIGUEL, *Obispo de Mallorca.*—Sr...



PARTE NO OFICIAL.

El día 28 de mayo tomó posesion del arzobispado de Valencia el Escmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Mariano Barrio, nuestro metropolitano. Todas las autoridades y corporaciones eclesiásticas, civiles y militares se esmeraron en festejar de la manera debida á su nuevo Prelado desde que entró en el territorio de su diócesi hasta su llegada á la capital. Con tan plausible motivo se distribuyeron limosnas á los establecimientos de beneficencia de aquella ciudad.

En la mañana del día 8 recibió el velo blanco para empezar el noviciado en el convento de Santa María Magdalena de esta capital la jóven postulante doña María Rosa Cifre, natural de Pollensa.

NECROLOGÍAS.

El día 20 de mayo último falleció en esta capital D. Felipe Pou y Lladó Pbro., mínimo esclaustrado de Sineu, adscrito á la parroquia de San Jaime de esta ciudad, á la edad de 64 años.

A las ocho y media de la noche del día 3 de los corrientes falleció repentinamente en Sóller D. Pe-

dro Juan Bernad y Morell Pbro., á la edad de sesenta y cuatro años. Había desempeñado en varias ocasiones el cargo de ecónomo de aquella iglesia.

A las cuatro de la madrugada del dia 4 del actual falleció en el convento de Santa Clara de esta ciudad la religiosa de obediencia Sor Margarita Gelabert, á la avanzada edad de 95 años.

A. E. R. I. P.

ADVERTENCIA.

Esta publicacion saldrá dos veces al mes de quince en quince dias ordinariamente; y por extraordinario cuando lo disponga el Escelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo. El precio de suscripcion es de seis rs. adelantados cada trimestre. Los señores suscriptores residentes en esta capital recibirán el periódico á domicilio, y los demas del obispado por el correo, franco de porte. Las reclamaciones por falta de números se harán á D. Pedro Juan Juliá Pro. que vive en el palacio episcopal, y al mismo se acudirá para las suscripciones que se deseen.—Un número suelto valdrá dos sueldos mallorquines.

PALMA.—IMPRESA DE D. FELIPE GUASP.